



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE
BIOSISTEMAS
Avda. Puerta de Hierro, 2. 28040 Madrid

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA CURSO 2022-23

Las fechas en las que se reunirá la COA durante el Curso 2022/23 serán las siguientes:

PRIMER SEMESTRE: 20 de septiembre (13 de septiembre), 18 de octubre (11 de octubre), 22 de noviembre (15 de noviembre) y 24 de enero (17 de enero).

SEGUNDO SEMESTRE: 14 de febrero (7 de febrero), 14 de marzo (7 de marzo), 18 de abril (11 de abril), 16 de mayo (9 de mayo), 13 de junio (6 de junio), 30 de junio (26 de junio), y 14 de julio (10 de julio).

Entre paréntesis está la **fecha límite para la entrega de la documentación** necesaria para que el asunto se trate en la COA correspondiente (antes de las 14:00 horas).



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE
BIOSISTEMAS
Avda. Puerta de Hierro, 2. 28040 Madrid

FECHAS DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MÁSTER (MÁSTER U. EN INGENIERÍA AGRONÓMICA)

La Comisión de Ordenación Académica de la ETSIAAB aprobará para su defensa y asignará un Tribunal para su evaluación a **los Trabajos Fin de Máster (Máster habilitante) y Trabajos Fin de Grado**, según recoge la Normativa. Las fechas de entrega para el curso 2022-2023 se establecen en los plazos establecidos a continuación como fecha tope, y los tribunales se nombrarán en la reunión de la COA posterior a su entrega.

- TFG para el **Grado en Ingeniería Agroambiental, Grados a extinguir (02AL; 02CA; 52AG; 52TI)** y TFM del **Máster habilitante**: la entrega se podrá realizar a lo largo de todo el curso desde el *1 de septiembre y hasta el 26 de junio*, y se aprobarán sus defensas en las reuniones de la COA que corresponda, como fecha para la *primera convocatoria* o hasta el *10 de julio* para la *segunda convocatoria*.
- TFG para los **Grados en Ingeniería Agrícola, Ingeniería Alimentaria, Grado en Biotecnología y Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía**: las entregas de los TFGs se realizarán en las convocatorias descritas en el cronograma de abajo a lo largo del curso 2022-2023.

CRONOGRAMA PARA LA ENTREGA Y DEFENSA DEL TFG EN EL CURSO 2022-2023

CONVOCATORIA	Fecha tope de ENTREGA	Fecha de la REUNIÓN de la COA	DEFENSA
Noviembre	15 de noviembre del 2022	22 de noviembre del 2022	A partir del 30 de noviembre del 2022
Febrero	7 de febrero del 2023	14 de febrero del 2023	A partir del 22 de febrero del 2022
Junio	26 de junio de 2023	30 de junio del 2023	A partir del 10 de julio del 2022
Julio (Segunda convocatoria)	10 de julio de 2023	14 de julio del 2023	A partir del 21 de julio del 2023



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE
BIOSISTEMAS
Avda. Puerta de Hierro, 2. 28040 Madrid

PERIODO EXTRAORDINARIO DE DEFENSA DE TFG/TFM EN SEPTIEMBRE:

Procedimiento

Aprobado en la COA del 30 de junio del 2022, según Art 24 de la “Normativa de Evaluación del aprendizaje en las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid” aprobada el 26 de mayo del 2022 en Consejo de Gobierno.

1. Solicitud del estudiante: el estudiante deberá rellenar el formulario establecido (Anexo 1), y aportar la documentación justificativa de las causas alegadas. Período de solicitud: **19 al 30 de junio de 2023**.

2. Resolución Subdirección de Ordenación Académica: la Jefa de Estudios resolverá las solicitudes, o delegará éstas a los Coordinadores de Másteres, cuando corresponda, para su resolución. La fecha tope para resolver todas las solicitudes y comunicárselas a los estudiantes será antes del 5 de julio de 2023.

a. *Resolución negativa de la solicitud*: el alumno dispondrá, dentro del curso 2022-2023, de plazo hasta el día fijado por la Comisión de Ordenación Académica (o las Comisiones Académicas de los Másteres) para la entrega de su TFG o TFM de cara a la convocatoria extraordinaria de julio de 2023. Esta circunstancia está sujeta obviamente a que el estudiante cumpla los requisitos establecidos por la normativa aplicable a cada titulación.

b. *Resolución positiva de la solicitud*: en el caso de los Grados y el Máster Habilitante, el alumno podrá depositar su Trabajo Fin de estudios hasta las 14:00 del día 6 de septiembre de 2023. La solicitud de defensa será evaluada en la reunión extraordinaria de la COA que se celebrará el 13 de septiembre de 2023. En el caso de los Másteres de Especialización, los estudiantes deberán depositar su TFM antes de la fecha tope fijada por las Comisiones Académicas, recogida en la Programación Anual Docente, y que será publicada en la página web del centro para cada titulación.

Convocatoria	Solicitud	Entrega	COA	Defensa
Extraordinaria-Septiembre	19-30 de junio del 2023	6 de sept. del 2023	13 de sept. del 2023	Del 21-30 de septiembre del 2023



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE
BIOSISTEMAS

Avda. Puerta de Hierro, 2. 28040 Madrid

En cualquier caso, siempre deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- La autorización de defensa de los TFG y/o TFM se concederá únicamente cuando se verifique que el estudiante ha superado el resto de los ECTS correspondientes de la titulación, esté matriculado en dicha materia y haya aportado toda la documentación requerida por la normativa que regule el TFG o TFM en su titulación.
- La defensa deberá celebrarse siempre antes del 30 de septiembre de 2023.
- Se deberá respetar un plazo mínimo de cinco días lectivos para la celebración de la defensa desde la aprobación de la solicitud de defensa por la Comisión de Ordenación Académica o la Comisión Académica del Máster correspondiente.
- El estudiante deberá recibir comunicación por correo electrónico de la fecha, lugar y hora de la defensa, al igual que el resto del Tribunal, con un plazo mínimo de tres días lectivos antes de la fecha.